



ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-PC-017/24-CP** referente a: **BANQUETA HUMBERTO JUNCO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** trabajos a financiarse con Recursos del Presupuesto Participativo 2023, refrendados para el Ejercicio 2024. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **09:00** horas del día **18 de Abril del 2024** se reunieron en la Sala de Juntas No 7, en la Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. y de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día **11 de Abril del 2024**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**, además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.	<i>Juan Perales Garcia</i>
GRUPO DRESDE, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Alejandro Martinez R.</i>

Preside éste acto la **C. ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS**, de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación de la **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** de San Pedro Garza García, N.L.

En presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia., señalándose que no hubo propuestas desechadas.

Por lo que se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.**
- 2.- **GRUPO DRESDE, S.A. DE C.V.**



Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 6, 515, 245.19
GRUPO DRESDE, S.A. DE C.V.	\$ 4,698,448.50

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a ésta misma Sala de Juntas, el próximo día **25 de Abril del 2024 a las 15:00 horas** para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **09:16 horas**, se da por concluida la presente acta.

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.	
GRUPO DRESDE, S.A. DE C.V.	

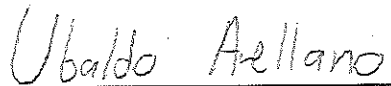
POR LA CONVOCANTE POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION




ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA


ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

----- FIN DEL TEXTO -----

